

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA IVAN RODRIGUEZ DIR ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL
2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos en el local social de la compañía ubicado en Samanes 7 Mz. 2202 villa 3, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA IVAN RODRIGUEZ DIR ECUADOR S.A.**, se encuentran presente los siguientes accionistas Ing. Ac. Ivan Jacinto Rodriguez Contreras propietario de Setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas; y Genesis Avila Aviles, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa. Suman: Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas, con un valor de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria para resolver sobre:

- 1) Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, por el año 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2019;

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, en virtud de los cual se declara instalada la junta.

De acuerdo con lo establecido en el Art.280 de la Ley de Compañías, los socios están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el Ing. Ac. Ivan Rodriguez Contreras y actuando de secretaria la Ing. Com. Roxana Huiracocha Almeida. Declarada instalada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2019. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído. Acto seguido se procede a leer su informe de gestiones del Gerente, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías. A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2019, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;

Concluida la sesión y con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se deja constancia de los documentos que se incorporan en el expediente que formara parte de esta junta. La junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia de los documentos que se incorporaran al acta, los mismos que son:

- a) Lista de asistentes, numero de acciones y votos que les corresponde,
- b) Balance y estado de resultados del del Ejercicio Económico del 2019,
- c) Informe del Gerente
- d) Informe del Comisario
- e) Copia del acta certificada por los accionistas

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmado para constancia, por los accionistas. Se levanta la sesión a las 12:00.


Ing. Ac. Ivan Rodriguez Contreras
C.C. 0911451326
Accionista


Srta. Genesis Avila Alvarez
C.C. 0950774950
Accionista